



DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.419

Miércoles 8 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2788830

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior

NOMBRA MINISTRO DE ESTADO DE LA CARTERA DE INTERIOR

Núm. 37.- Santiago, 11 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32, N° 7 de la Constitución Política de la República, en el decreto con fuerza de ley N° 7.912, del año 1927, del Ministerio del Interior, que organiza las Secretarías del Estado, el decreto N° 32, de 2026, del Ministerio del Interior, y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República;

Decreto:

Nómbrese, a contar del 11 de marzo de 2026, como Ministro del Interior, a don Claudio Patricio Alvarado Andrade, cédula nacional de identidad N° 6.998.818-0, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Máximo Pavez Cantillano, Ministro del Interior (S).

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Atentamente, Máximo Pavez Cantillano, Subsecretario del Interior.

CVE 2788830

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl